



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana.”

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DRL/C/023/04/2024

Asunto: Relacionado con defunciones de trabajadores.
Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de abril de 2024.

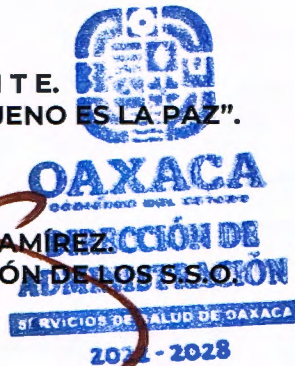
CC.
SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIÓN SANITARIA,
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS.
P R E S E N T E.

En virtud de los inconvenientes surgidos con familiares de trabajadores de este Organismo que desafortunadamente pierden la vida, solicito a ustedes, en el ámbito de su competencia informar de forma inmediata a los Departamentos de Relaciones Laborales y Operación y Pagos, en cuanto tengan conocimiento del fallecimiento de algún trabajador, aunque no cuenten con el acta de defunción respectiva.

Lo anterior, para evitar que se generen pagos de nómina indebidos que conlleve a alguna responsabilidad administrativa, de conformidad con lo que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

ATENTAMENTE.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.

L.C.P. ALEJO ESAU RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.



- C.c.p.- **Dra. Alma Lilia Velasco Hernández.**- Secretaria de Salud del Estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
- **Octavio Torres Castillo.**- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
 - **L.D. Christian Ramírez Sánchez.**- Director de Asuntos Jurídicos de los S.S.O.- Mismo fin.
 - **Lic. Gloria Magda Castellanos Morales.**- Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los S.S.O.- Mismo fin.
 - A todas las dirigencias sindicales.
 - Minutario.

*CMCM *JMIV*NAP*BICR*Ihv.